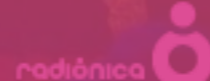
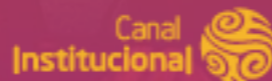


Radio pública de Colombia

Espacio público de comunicación



¿COMO CONSTRUIMOS EL CONCEPTO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DESDE LA RADIO PUBLICA DEL ESTADO?

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA**
 - +Política comunicación Cultura
 - +Política Tic /Ley 1341 de 2009
 - +Resolución 415 de 2010
 - +Plan Nacional de Desarrollo (paz, equidad, educación)

= PROYECTO DE COMUNICACIÓN DE LA RADIO DEL ESTADO COLOMBIANO

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN / CULTURA

RETOS

- Inclusión: construcción desde la diversidad
- Creación: Nuevos medios
- La comunicación como un proceso complejo de construcción colectiva de sentidos.



POLÍTICA TIC - LEY 1341 DE 2009

- Sociedad de la información y el conocimiento
- TÍTULO VIII DE LA RADIODIFUSIÓN SONORA
- Los servicios contribuirán a **difundir la cultura**, afirmar los **valores esenciales de la nacionalidad colombiana** y a **fortalecer la democracia**. En los programas radiales deberá hacerse buen uso del idioma castellano

RESOLUCIÓN 415 DE 2010

- Artículo 18/ Orientación de la programación
- Radiodifusión Sonora de Interés público: Cuando la programación se orienta a satisfacer necesidades de comunicación del Estado con los ciudadanos y las comunidades, la defensa de los derechos constitucionales, la protección del patrimonio cultural y natural de la nación a fin de procurar bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población sin ánimo de lucro, a cargo de la titularidad del Estado.



EJES DE LA RADIO PÚBLICA

Calidad

Participación

Inclusión

Memoria
Infancia/adolescencia
Reconciliación/convivencia
Campo

Cultura: Capacidad de interactuar respetuosamente con el otro desde la cotidianidad, el pensamiento y las expresiones artísticas

Apropiación



PRINCIPIOS DE LA RADIO PÚBLICA

- Informaciones
- Músicas
- Historias
- Tradiciones, no fanatismos
- Estado, no gobierno
- Cultura, no intolerancia
- Alta calidad
- Interacción, no segmentación
- Pluridireccional, no unidireccional
- Es espacio público, es sagrado



LA RADIO PÚBLICA DE LOS COLOMBIANOS

RTVC SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS SUBGERENCIA DE RADIO

<i>OPERATIVA</i>	<i>AIRE</i>	<i>DIGITAL</i>	<i>PRODUCCIÓN</i>
Técnica	Radio Nacional	Redes sociales	FM
Emisión	Radiónica	Podcast	Web
Transmisión	Región	Videostreaming/ streaming	
		Emisoras en línea	



ALIANZAS

CUBRIMIENTO

Cobertura Radio Nacional de Colombia	Frecuencias	Municipios Alcanzados	Oyentes
	51	575 (51.24% del territorio nacional)	Oscilacion entre 45.00 y 55.000. (fuente Ecar)

	Cubrimiento Potencial
Personas	37.796.239
Porcentaje Territorio Nacional	80,2%

Cobertura Radiónica	Frecuencias	Municipios Alcanzados	Oyentes
	9	92 (36,7% del territorio nacional)	Oscilacion entre 150.000 y 180.000 (fuente Ecar)

	Cubrimiento Potencial
Personas	16.800.437
Porcentaje Territorio Nacional	35,7%

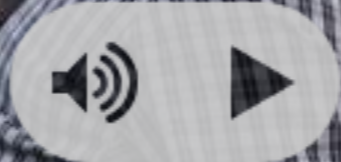
SERVICIOS

INFORMACIONES MÚSICAS CULTURAS

- Dos emisoras nacionales, aire y streaming
- Seis emisoras descentralizadas
- Cuatro emisoras online
- Dos páginas web
- Redes sociales
- Agenda de eventos (apropiación: foros, conciertos, conversatorios)
- Fonoteca (Señal Memoria)

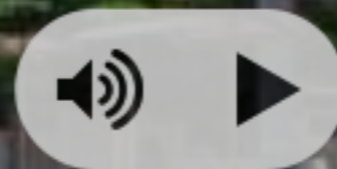
PARTICIPACIÓN

INCLUIMOS
NUESTRAS
REGIONES



PARTICIPACIÓN

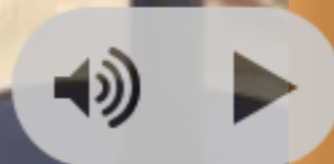
**INCLUIMOS
NUESTRAS
REGIONES**



PARTICIPACIÓN

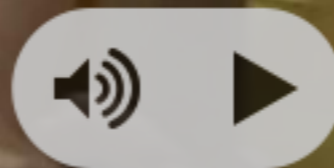


**INCLUIMOS
TODAS LAS
VOCES**



CALIDAD

PREMIOS



CALIDAD

RESPETO



PODCAST

INCLUSIÓN

LENGUA CREOLE



VIDEOCAST

VIDEOCAST

VIDEOCAST

MÚSICAS - CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

- 1) Actualidad:** El material sonoro debe corresponder a las estéticas de la época, es decir debe estar actualizado con las tendencias artísticas del momento. Buscamos propuestas que tengan una lectura de la década, que expresen en su contenido investigación y proyección en escenarios locales, regionales o internacionales.
- 2) Originalidad:** Si bien en la música actual los formatos ya están inventados, siempre existe en todo proceso de creación un aspecto que diferencia un producto del otro. En muchos casos está concentrado en la interpretación, pero en otros, quizá cercanos a la genialidad, en el concepto. Es importante que el material tenga esa visión estética.
- 3) Interpretación:** Más allá de convertirse en un examen de interpretación, los instrumentos, además de tener un sonido actualizado, deben estar bien interpretados, este es un requisito mínimo para cualquier material sonoro profesional.
- 4) Afinación:** Si bien la afinación no es una regla determinante en algunos proyectos sonoros experimentales, es claro que una voz desafinada, no por concepto, sino por falta de capacidad artística, convierte un proyecto serio en un contenido no profesional y sin competitividad,

MÚSICAS - CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

- 5) **Dicción y pronunciación:** Un elemento fundamental en la interpretación tiene como base la dicción y en el caso de las canciones en otro idioma, la pronunciación.
- 6) **Producción:** Cada material debe tener las normas básicas de un producto sonoro profesional, esto está basado en la calidad de la grabación, la mezcla y la masterización.
- 7) **Oferta local y/o regional:** Al ser las emisoras de la Subgerencia de Radio de RTVC, Radiónica y Radio Nacional de Colombia, alternativas de contenidos sonoros en el dial, está claro que aquellos géneros que ya tienen una sobre exposición local en otros medios, no tendrán prioridad en nuestra selección como si lo tendrán los géneros independientes y alternativos locales y regionales.

En el caso particular de Radio Nacional de Colombia, la programación musical se nutre con novedades provenientes del ámbito de lo tradicional y de lo contemporáneo basado en elementos de la tradición. Nos interesa que la selección sonora suene a país y que los oyentes acostumbrados a la música colombiana de antaño puedan conocer esos nuevos sonidos en un mismo plano, compararlos y degustarlos.

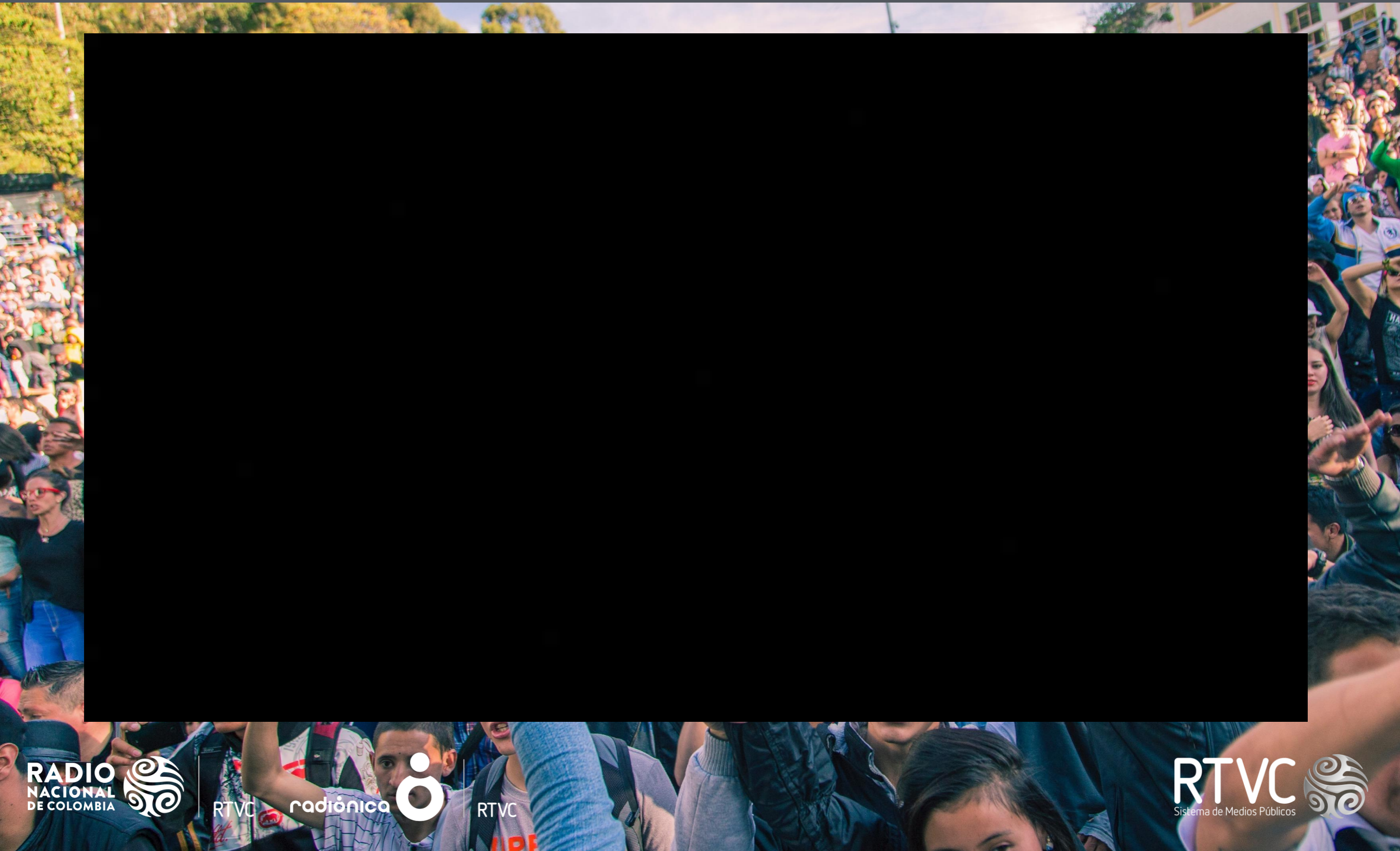
MÚSICAS - CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

- ▶ RTVC aclara que la recepción, selección y aprobación de material no genera, en ninguna instancia del proceso, una obligación de RTVC con los intérpretes, compositores y/o productores para reproducir dichas piezas en las parrillas de programación de las emisoras Radio Nacional de Colombia y Radiónica. En consecuencia, por el hecho de remitir material a esta entidad, o de notificarse la aprobación de la pieza por parte de los equipos de selección, no implica un derecho adquirido en favor de los artistas o demás agentes involucrados para incluir su material en la programación de estas emisoras, pues dicha decisión dependerá siempre de las directrices de la Subgerencia de Radio de RTVC

APROPIACIÓN

Noche Radio Nacional
de Colombia

APROPIACIÓN



Radio pública de Colombia

Espacio público de comunicación

